

riores, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 30 de junio de 2004, en el lugar y horas antes señalados, de no anunciarse lo contrario en la prensa diaria.

Cartagena, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Martínez Martínez.—31.422.

ESTACIÓN DE SERVICIO VILLAVIEJA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios de la mercantil «Estación de Servicio Villavieja, Sociedad Anónima» para la reunión de la Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar en el domicilio social (en el lugar de Villavieja, término municipal de A Mezquita) el martes 29 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y miércoles 30 de junio de 2004, asimismo a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, también en el domicilio social, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Toma de constancia de la titularidad de las acciones de la socio fallecida doña Nieves Estévez Rodríguez.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

La asistencia a dicha Junta se someterá a lo dispuesto en la legislación societaria y en los Estatutos sociales, contemplándose en especial la posibilidad de consultar la documentación relativa a la aprobación de las Cuentas Anuales de la empresa en el domicilio social por parte de los socios.

Villavieja (A Mezquita), 11 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, don José García Estévez.—31.205.

ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES PELIGROS, S. L. L. (Sociedad absorbente)

URBANISMOS Y CONSTRUCCIONES PELIGROS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter de Universal el día 27 de junio de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. (Sociedad unipersonal), y Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L., mediante la absorción de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. (Absorbida), por Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L. (Absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las dos sociedades con fecha 20 de mayo de 2003 y pre-

viamente depositado en el Registro Mercantil de Granada.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrá oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Peligros, 21 de mayo de 2004.—Juan Carlos Gómez Tobarias, Administrador único Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L., y de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. Unipersonal.—29.703. 1.ª 14-6-2004

EXCEL TRANS SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de Excel Trans Servicios, Sociedad Anónima ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a sus diez horas, en su domicilio social, sito en la barcelonesa localidad de Gavà, en la calle Les Colomeres 25, local planta y, en su caso, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado conforme al balance cerrado de Excel Trans Servicios, Sociedad Anónima y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con los acuerdos precisos en ese orden.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación de la correspondiente Acta.

Derecho de información: Según el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a cualquiera de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gavà (Barcelona), 8 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, don Lluís Costa Sánchez.—30.201.

EXPLOTACIONES DE SANATORIOS Y RESIDENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores mancomunados de la sociedad Explotaciones de Sanatorios y Residencias, Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el domicilio social sito en Madrid 28002, calle López de Hoyos, número 142, 5.º, oficina 7.º, en primera convocatoria, el día 15 de julio de 2004, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no celebración de la primera, el día 16 de julio de 2004, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores mancomunados.

Segundo.—Ratificación de la decisión del órgano de administración de presentar expediente judicial de declaración en estado de suspensión de pagos de la sociedad y nombramiento de representante en la tramitación del citado expediente y designación de facultades de dicho representante.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos en esta Junta y realización de todas aquellas actuaciones que sean necesarias para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Madrid, 8 de junio de 2004.—Cecilio Gómez Alonso y Ernesto Barrera Peris, Administradores mancomunados.—31.459.

FELANG VÍDEO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La administradora única convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas del despacho de abogados Jausas, sitas en el P.º de la Castellana, 60, 5ª Planta, de Madrid, el día 29 de junio de 2004 a las 17:00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales en el registro mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que corresponde a los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a, 10 de junio de 2004.—La Administradora Única, Emilia Sánchez Quiles.—31.367.

FÉNIX INVICO, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Pacífic núm. 53-55 de Barcelona, el día 30 de junio de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria), correspondiente al ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003. Las cuentas anuales han sido auditadas por el Auditor de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la sociedad durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos, informe de auditoría y demás informes relativos a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar y obtener de la Sociedad, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El administrador único, Manuel Peiruzza Rocamora.—31.151.

FINCORP FINANZAS CORPORATIVAS, S. A.
(Sociedad absorbente)
BETONICA 90, S. A.
BETONICA 92, S. A.
SERVICIOS Y REDES INTERACTIVOS DE VALOR AÑADIDO SERVAL, S. A.
PEDIBUS, S. A.
FINCORP GESTIÓN, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima, Betonica 90, Sociedad Anónima, Betonica 92, Sociedad Anónima, Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, Sociedad Anónima, Pedibus, Sociedad Anónima y Fincorp Gestión, Sociedad Anónima, aprobaron en sus reuniones celebradas el 3 de junio de 2004, la fusión mediante la absorción por Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima de las Sociedades absorbidas Betonica 90, Sociedad Anónima, Betonica 92, Sociedad Anónima, Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, Sociedad Anónima, Pedibus, Sociedad Anónima y Fincorp Gestión, Sociedad Anónima, aprobaron en sus reuniones celebradas el 3 de junio de 2004, la fusión mediante la absorción por Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima de las Sociedades absorbidas Betonica 90, Sociedad Anónima, Betonica 92, Sociedad Anónima, Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, Sociedad Anónima, Pedibus, Sociedad Anónima y Fincorp Gestión, Sociedad Anónima, con la consecuente extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos que resultan del proyecto de fusión.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que han sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid, que corresponde a los domicilios de las seis sociedades intervinientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2004.—Andrés Dionis Trénor, Secretario del Consejo de Fincorp Finanzas Corporativas, S. A. y Administrador Mancomunado de Fincorp Gestión, S.A.—Miguel Becerro Fernández, Administrador Único de Betonica 90, S.A., Betonica 92, S.A., Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, S.A., Pedibus, S.A. y Administrador Mancomunado de Fincorp Gestión, S.A.—30.215. 1.ª 14-6-2004

FIRMES Y HORMIGONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad

a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Muntaner, n.º 316, 1.º, 1.ª, el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, todos los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña Margarita Álvarez Julia.—31.248.

FONDERIA ESPECIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Fonderia Especial, S. A.

Se convoca Junta General a celebrar en la calle Guitard, 43, 5.º 3.ª de Barcelona el 30 de junio de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y el 1 de julio de 2004 a las 10 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación de las actas de la Junta General de fecha 28 de Julio de 2003 y la Junta General Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—D. José María Solano Vaquero, Administrador.—31.189.

FRUTASA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Frutasa, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Hotel «Fornells Park», sito en Carretera Nacional II, kilómetro 711, de Fornells de la Selva, (Girona), el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social relativa al ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al ejercicio 2002.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social relativa al ejercicio 2002.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al ejercicio 2003.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social relativa al ejercicio 2003.

Noveno.—Nombramiento de Auditor para auditar las Cuentas, de la compañía del ejercicio 2003 y de los próximos ejercicios 2004 y 2005.

Décimo.—Nombrar y, en su caso, reelegir al Administrador único de la compañía.

Undécimo.—Cambio de domicilio social con modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.—Proponer y aprobar, en su caso, la ampliación del capital social hasta un máximo de 350.000 euros, haciéndose constar que, en caso de suscripción incompleta dentro del término que al efecto se fije, el capital se ampliará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Decimotercero.—Facultar al Administrador de la compañía para ejecutar el acuerdo de la ampliación del capital social.

Decimocuarto.—Facultar al Administrador de la compañía para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por el Administrador y, en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

En Fornells de la Selva, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único. Manuel Felix Garcia Garcia.—29.824.

GABINETE MÉDICO PARACELSO, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.º, de los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las instalaciones que la Compañía tiene en la calle General Ruiz números 4 y 6 de Valladolid, en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2004, a las dieciséis horas y en segunda convocatoria a las dieciséis y treinta horas del mismo día con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio cerrado a 31/12/2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

Quinto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores en cumplimiento del R.D. 180/2003, de 14 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán derecho, a partir de la publicación de este anuncio, a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los docu-